

PLAN DE GOBIERNO

Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas



048

LUIS HERNANDO
PORTILLO RIASCOS

Candidato a Director de
Departamento de Economía

PRESENTACIÓN

Someto a consideración de la comunidad académica del programa de Economía el plan de gobierno para la dirección del Departamento (2025-2028). Esta es una propuesta que nace a partir de un diálogo respetuoso, serio y responsable con los diferentes estamentos que han considerado mi nombre para ocupar esta dignidad. Asumo esta postulación teniendo claridad en los retos que afronta actualmente el Programa y la necesidad de adelantar las acciones que permitan su fortalecimiento. A la vez, considero que este no es un trabajo individual, en virtud de lo cual se hace imperativa la participación y contribución constante de los docentes y estudiantes para la consecución de los objetivos que se ha fijado el Programa. De ahí que esta será una dirección que continuamente acudirá a los dos estamentos para la evaluación de los procesos que se vayan desarrollando.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA

El programa de Economía fue creado en el año 1973, mediante el acuerdo No. 018 del honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad de Nariño, bajo la modalidad presencial en jornada diurna. En la década de los noventa se presentó un cambio importante dentro de la estructura académica y administrativa de la Universidad de Nariño. Mediante el acuerdo 111 del 28 de julio de 1992 se modificó el nombre de la Facultad, que pasó a denominarse como Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Simultáneamente, mediante el acuerdo 110 del 28 de julio de 1992, se creó el Programa de Administración de Empresas. Posteriormente, se crearon otros programas al interior de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con la inclusión de Comercio Internacional, Contaduría Pública y Mercadeo.

En 2013, a través de la Resolución No. 4560 del 25 de abril del mismo año, el Ministerio de Educación Nacional le otorgó al programa de Economía de la Universidad de Nariño el Registro de Alta Calidad con una vigencia de 4 años, hasta 2017. Ulteriormente, a través de la Resolución Número 14781 del 28 de julio de 2017, el Ministerio de Educación Nacional renovó la Acreditación de Alta Calidad por cuatro años más (hasta el 28 de julio de 2021).

En 2021, se asumió un nuevo reto conducente a obtener la acreditación internacional de alta calidad, proceso adelantado por ARCUSUR y la red RANA. Finalmente, el Consejo Nacional de Acreditación CNA, en su acuerdo de acreditación No. 007 – Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA), acreditó al programa de Economía de la Universidad de Nariño un periodo de seis años (hasta 2028).

Actualmente, el programa de Economía es el primer y único con acreditación internacional en la Universidad de Nariño. Este es un aspecto muy relevante para el departamento de Nariño dado que no existen otros pregrados en esta disciplina que se oferten en modalidad presencial en este ente territorial. Además, dada la influencia que tiene esta institución en el departamento del Putumayo, es fundamental que se fortalezca para seguir aportando a la región, tal y como lo ha venido haciendo en las cinco décadas de existencia.

El Programa de Economía ha contribuido significativamente a la formación del talento humano nariñense con espíritu crítico, propositivo y especialmente humanístico desde hace 47 años. A diciembre de 2019, egresaron 2.015 economistas, de los cuales el 84,8% son graduados (Programa de Economía, 2020).

El departamento de Economía de la Universidad de Nariño tiene el compromiso de formar seres humanos y ciudadanos, pero fundamentalmente profesionales que sean capaces de identificar y proponer soluciones frente a la problemática económica regional. Para lograr este objetivo, se ha diseñado un plan de estudios pertinente para las necesidades de la región, el cual ha sido evaluado continuamente, respondiendo a la dinámica de la profesión y a los cambios que se generan en el contexto.

El departamento de Economía ha ejercido una influencia significativa en el entorno local, regional y nacional, teniendo en cuenta que los egresados hacen presencia en instituciones de diferente naturaleza, tanto en el sector público como en el privado. De ahí la responsabilidad en el proceso de formación; algo que asumimos con total claridad.

2. PLAN DE TRABAJO

Según lo establecido en el artículo 95 del acuerdo 080 de 2019, mediante el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Nariño, "el director del departamento es la autoridad responsable de la administración del currículo, la organización, integración, dirección y evaluación de los programas académicos de pregrado, a su cargo. Es elegido por voto directo de los estudiantes y de los docentes vinculados por concurso, en el respectivo departamento". Su función primordial es "...planear, ejecutar y evaluar las políticas sobre docencia, investigación e interacción social contempladas en el PEP y el PEF, en consonancia con el PEI". También se establecen como responsabilidades el aseguramiento de la calidad, la articulación con el centro de investigación y las demás unidades académicas de la facultad.

Teniendo en cuenta la normatividad institucional, el plan de trabajo debe articularse alrededor de las funciones misionales establecidas en el PEI: docencia, investigación e interacción social. En adelante, se relacionan las principales propuestas alrededor de estos tres ejes.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

- Cumplir a cabalidad con las funciones misionales establecidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el marco del Proyecto Educativo del Programa de Economía

3.2. Objetivos específicos

- Implementar el nuevo Proyecto Educativo del Programa de Economía
- Desarrollar las actividades requeridas para alcanzar la renovación de la acreditación internacional de alta calidad - Fortalecer los procesos de investigación
- Diseñar e implementar el plan de interacción social del departamento de Economía
- Mejorar la visibilidad local, nacional e internacional del Programa.
- Garantizar la eficiencia en los procesos administrativos
- Gestionar los medios y desarrollar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las funciones misionales del programa bajo criterios de calidad
- Establecer mecanismos para lograr una mayor articulación del Programa con el sector externo

4. ESTRATEGIAS

4.1. Docencia

- Fortalecer la presencia del programa de Economía en el departamento de Nariño en el marco de las políticas de regionalización institucionales. El propósito es ampliar la cobertura a partir de la apertura nuevas cohortes en los municipios en los cuales hace presencia la Universidad de Nariño. Una vez evaluadas las necesidades de las sedes regionales, se propone trazar una estrategia coordinada con los demás programas de la Facultad, cuyo fin es que haya una oferta planificada de los diferentes programas. Además, se requiere que se garanticen unas condiciones básicas de calidad para la oferta de los programas.
- Realizar los trámites necesarios que garanticen la provisión de las plazas de tiempo completo disponibles para el Programa de Economía, según lo establecido en el plan de capacitación vigente.
- Evaluar las necesidades del Programa para la vinculación de los docentes catedráticos. Este es un punto relevante en aras de defender la dignidad docente. A la vez, permite generar mayor estabilidad y posibilita establecer planes de trabajo a mediano plazo.
- Implementar la reforma curricular adelantada en el programa de Economía bajo los parámetros contemplados en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y los principios establecidos en la normatividad vigente.
- Adelantar el proceso de autoevaluación y demás trámites pertinentes con en el fin de renovar la acreditación internacional, la cual está vigente hasta 2028.
- Diseñar estrategias para incentivar la capacitación de los docentes del programa tanto a nivel posgradual como en cursos cortos de profundización o actualización; de acuerdo a las necesidades definidas al interior del departamento. Para este propósito, es fundamental la articulación con el CEDRE, con el propósito de incrementar el uso de las bases de datos existentes tanto para temas regionales como para aquellos de carácter

nacional. - Revisar la reglamentación de las opciones de grado vigentes y estandarizar los formatos de presentación en cada una de las modalidades.

- Gestionar ante diferentes entidades, públicas y privadas, convenios de cooperación que permitan que los estudiantes realicen sus prácticas académicas y pasantías. El propósito es que las áreas de desempeño se ajusten plenamente a las necesidades del programa, propendiendo en todo caso porque se aborden situaciones de problemática económica regional en las cuales los estudiantes puedan aplicar los contenidos abordados en el plan de estudios. Esta medida garantiza que los estudiantes no tengan que buscar por sus propios medios las instituciones en las cuales puedan adelantar esta actividad. Al final, se busca que las plazas se institucionalicen y, a partir de la oferta para cada periodo, los estudiantes se pueden postular. Finalmente, el Comité Curricular debe establecer los criterios para la selección de los estudiantes.
- En conjunto con el Comité Curricular, examinar los resultados de la evaluación docente y realizar un seguimiento a los planes de mejoramiento en los casos en que haya lugar. Igualmente, se presentará una socialización de los resultados y, de manera concertada, se adoptarán las estrategias pertinentes para afrontar aquellos aspectos en los que se presenten oportunidades de mejora.
- Propender por la participación de los docentes y estudiantes en los eventos académicos de interés a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Hacer un seguimiento al rendimiento académico de los estudiantes e intervenir de manera oportuna en aquellos casos en los cuales se presentan dificultades, evitando de esta manera la deserción estudiantil, especialmente durante los primeros semestres.
- Diseñar estrategias para incrementar la tasa de graduación de los estudiantes de pregrado. - Establecer mecanismos para mejorar los resultados en las pruebas Saber Pro. Para este propósito, se requiere hacer una evaluación de las falencias, a partir de la cual se pueden diseñar estrategias para mejorar el desempeño.
- Fortalecer e incentivar el trabajo que vienen desarrollando los docentes en cada una de los áreas o núcleos para la revisión de los microcurrículos de las asignaturas. Esta práctica debe realizarse de manera permanente. Además, es necesario hacer una evaluación constante tanto de los docentes como de los estudiantes para identificar acciones de mejora.
- Realizar un seguimiento minucioso de los planes de trabajo de cada una de las asignaturas. El propósito es que cumpla con los contenidos de las asignaturas, de acuerdo a lo establecido en los microcurrículos.
- Generar espacios para la discusión permanente sobre los asuntos de interés del Programa. El propósito es que puedan participar tanto los docentes como los estudiantes. Además, se busca que pueda abrir un escenario de debate sobre los temas de coyuntura económica regional y nacional. Este propósito se puede lograr a través de diferentes instrumentos como conferencias, foros, debates, etc.
- Gestionar ante las diferentes instancias institucionales la asignación de recursos para el mejoramiento y ampliación de los recursos didácticos, audiovisuales, software especializado y material bibliográfico de acuerdo a las necesidades del programa de Economía. Asimismo, es fundamental que se mejoren y amplíen los espacios físicos, los cuales deben garantizar el bienestar tanto de los docentes como de los estudiantes.
- Propender por el mejoramiento del bienestar de docentes y estudiantes. Asimismo, se deben generar espacios para mantener un buen clima laboral.

- Gestionar los registros calificados de nuevos programas posgraduales teniendo en cuenta las necesidades de la región y las diferentes modalidades existentes.
- Evaluar los resultados de las asignaturas ofrecidas en el programa de Economía en el marco de la aplicación de la política de flexibilidad de la FACEA y proponer ajustes de acuerdo a las necesidades específicas del PEP.
- Con el acompañamiento de los grupos de investigación, fortalecer la oferta de diplomados propios, tanto en la modalidad de opción de grado como en cursos de extensión.

4.2. Investigación

- Diseñar un plan de investigación del programa de Economía, el cual debe estar articulado, internamente, con las diferentes unidades académicas de la FACEA y el CEDRE, y con el sector externo, caso en el cual se busca propiciar el concurso de las entidades públicas y las privadas.
- Propugnar por el fortalecimiento de los grupos de investigación existentes en el Programa. Para este fin, se debe exhortar a docentes y estudiantes para la vinculación a los grupos. Además, se requiere el diseño de estrategias para lograr la articulación con los demás grupos de investigación de la FACEA, al igual que con el resto de unidades académicas de la Universidad. Asimismo, es necesario la interacción con los grupos de investigación de otras universidades. Finalmente, se requiere obtener productos concretos fruto de las colaboraciones, que se verán reflejados en elementos concretos como proyectos conjuntos y publicaciones.
- Fortalecer el trabajo de los semilleros de investigación existentes y exhortar a los docentes y a los estudiantes para la creación de nuevos grupos. Para este propósito, es necesario gestionar los recursos para el desarrollo de sus labores y garantizar unas condiciones básicas para su funcionamiento.
- Organización del Congreso de Economía. Este espacio se viene adelantando desde hace varios años, logrando el reconocimiento en el contexto local y nacional. Por tal motivo, es necesario que se fortalezca desde todos los ámbitos. Desde luego, este es un evento que posibilita la divulgación de los resultados de los proyectos de investigación adelantados por los docentes y estudiantes de la Universidad de Nariño. Complementariamente, permite conocer los estudios realizados por otras instituciones.
- Fortalecimiento de los seminarios de investigación, los cuales hacen parte del plan de estudios del programa de Economía.
- Propender por la participación de los estudiantes y docentes en las convocatorias de investigación internas realizadas por la Universidad de Nariño.
- Gestionar recursos de los excedentes de posgrados para canalizarlos hacia la ejecución de proyectos de investigación propuestos tanto por docentes como estudiantes.
- Acompañar a los grupos de investigación y a los investigadores para que actualicen la información en la página web del Ministerio de Ciencias con el propósito de que sean categorizados. Asimismo, se debe hacer una evaluación periódica que permita determinar una estrategia para mejorar los resultados.
- Gestionar la consecución de recursos para la suscripción en bases de datos bibliográficas especializadas. Asimismo, fomentar su uso tanto por parte de los estudiantes como de los docentes.

- Articulación entre grupos de investigación internos e instituciones externas para la ejecución conjunta de proyectos de investigación y divulgación de resultados.
- Diseñar mecanismos para la incorporación de los estudiantes de posgrado a los grupos de investigación existentes en el Programa y en la Facultad.
- Incentivar a los docentes y estudiantes para la publicación de artículos científicos, libros y notas de clase. Dichos productos pueden ser el resultado de investigaciones financiadas por la Universidad o estudios realizados en el marco de las opciones de grado.

4.3. Interacción social

- Mejorar la visibilidad del Programa a partir del desarrollo de proyectos de investigación, extensión y la participación en la discusión y análisis de los temas de coyuntura socioeconómica en el departamento de Nariño.
- Establecer mecanismos que faciliten una mayor interlocución con los egresados del programa de Economía. La creación de la oficina de egresados en la Universidad de Nariño es un primer paso para dicho propósito.
- Con el concurso de los docentes del programa, y las alianzas con actores externos, ofertar cursos de extensión en temas específicos surgidos del análisis de las necesidades de formación propias de la región.
- Buscar alianzas con actores públicos y privados para la participación en la formulación y ejecución de proyectos de interés local y regional.
- Exhortar a los docentes y a los estudiantes para que se vinculen a las redes de investigación nacionales e internacionales.
- Promover actividades de movilidad entrante y saliente tanto de docentes como de estudiantes.
- Diseñar un plan de internacionalización para el programa de Economía teniendo en cuenta las políticas institucionales y las posibilidades existentes en el marco del Sistema Regional de ARCUSUR.

5. COMPROMISOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Concertar mecanismos claros para que haya una comunicación fluida con los estudiantes y los estudiantes
- Atender oportunamente las solicitudes tanto de los docentes como de los estudiantes.
- Propender por una distribución de los excedentes de posgrados en los términos establecidos en las normas institucionales, de tal manera que dichos recursos se puedan utilizar para el cumplimiento de las funciones misionales.
- Eficiencia en los procesos administrativos.
- Con el acompañamiento de los docentes y los miembros del Comité Curricular, diseñar una estrategia que permita lograr la eficiencia en el trámite de las solicitudes estudiantiles, y en particular, aquellas que tengan que ver con las modalidades u opciones de grado. Para este objetivo, se establecerán formatos, tiempos y criterios claros que permitan que los estudiantes cumplan con los requisitos para optar por el título.

- Participación activa en los diferentes espacios en las cuales se discuten temas de interés para el departamento de Economía, tanto al interior de la Universidad, como en los niveles regional y nacional.
- Intervención en los diferentes espacios de discusión al interior de la Universidad sobre todos aquellos aspectos que tienen que ver con las funciones misionales. Además, hacer parte del debate en la reglamentación del Estatuto General de la Universidad de Nariño, propendiendo por que se apliquen unos criterios rigurosos, en particular, sobre aquellos temas que tienen una relación directa con el campo de formación de la Economía.
- Aplicar como principios básicos de todos los procesos los siguientes: transparencia, democracia, meritocracia, eficiencia, eficacia, responsabilidad, legalidad, colaboración y proactividad.